

CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 1 de 8

		INFO	RMA	CIÓN GENERA	AL DEL CONTR	RATO	
Marque con una	X el tipo de do	ocumento:					
CONTRATO	X			CONVENIO			
N1/	000		-1-	0000			
Número:	269		de	2023			
Objeto: SII	MINISTRO		OMBLI	STIRLE PAR	A VEHÍCIII OS	MAQLIINIA	RIA Y EQUIPOS
_						•	
PROPIOS,	A CARGO	DEL PR	OYEC	TO 7858 (MET	「AS 1, 2, 4 Y 5)	Y PROYECT	ΓO 7903 (META 1)
,				•	, , , ,		,
Contratista:	ORGANI	IZACIÓN ⁻	TERPE	L S.A.			

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRA	ТО					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	315	de	10 de febrero	de	2023	
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	316	de	10 de febrero	de 2023		
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	926	de	7 de septiembre	de	2023	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	1	de	marzo	de	2023	
Duración total del contrato:	ONCE (11) MESES SEGÚN ORDEN DE COMPRA 104548 FECHA VENCIMIENTO 31-01-24.					
Fecha de terminación del contrato:	31	de	enero	de	2024	



2

con la suspensión:

Modificaciones

FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 2 de 8

Ρ	rórrogas									
	Contrato adiciona	l No.	Tiempo (días calendario)							
1	Prorroga N° 1 contrato 269 de 2023 Suministro de combustible			28 días						
2	N/A			N/A						
-	Fecha de terminación del contrato de acuero con la prórroga:			28	de	febrero	de	2024		
								1		
Α	diciones									
	Contrato adicional	No. 1			vaior (\$) 218.604.685				
1	N/A		N/A							
2	N/A		N/A							
٧	alor total del contrato:	\$3.408.604.6	85							
s	uspensiones									
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)							
1 N/A			N/A							

N/A

Fecha de terminación del contrato de acuerdo

Cláusula Nº

de

día

N/A

Breve descripción de la modificación

mes

de

año



CÓDIGO: GCON-FM-019 **VERSIÓN: 3**

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 3 de 8

1		N/A		N/A				
				-				
2		N/A		N/A				
BALAN	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO							
El contr	ato estipulo a	nticipo: SI	No	X				
*Ci mana	io antigina, rolas	iono los datos	do la guenta	noro la consignación de los entir	sinon on a	al auadra a continue	voión	
oi mane	Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación							
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta: Banco:					
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo								
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión Formato anticipo*			control de seguimiento		Conciliación bancaria			
Extracto	os bancarios		Certificad	ón bancaria sobre rendimientos financieros				
l a legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir l								

programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 4 de 8

Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente (19)	Valor amortización anticipo (20)	Val	lor neto (21)		
Valor inicial del contrato (9)	\$ 3.190.000.000	1er pago	1576	25/05/2023	\$ 100.000.000	\$ -	\$	100.000.000		
Valor Adiciones (10)	\$ 218.604.685	2do pago	1579	25/05/2023	\$ 118.653.632	\$ -	\$	118.653.632		
Valor Total del Contrato (11)	\$ 3.408.604.685	3er pago	2118	20/06/2023	\$ 199.493.806	\$ -	\$	199.493.806		
Valor pagado (12)	\$ 2.579.637.470	4to pago	2612	19/07/2023	\$ 288.666.607	\$ -	\$	288.666.607		
Valor causado que no se ha pagado (13)	\$ 306.728.626	5to pago	3252	23/08/2023	\$ 193.185.955	\$ -	\$	193.185.955		
Valor total ejecutado (14)	\$ 2.886.366.096	6to pago	3253	23/08/2023	\$ 79.448.328	\$ -	\$	79.448.328		
Valor por ejecutar (15)	\$ 522.238.589	7to pago	3766	14/09/2023	\$ 227.582.474	\$ -	\$	227.582.474		
		8vo pago	4326	19/10/2023	\$ 221.518.206	\$ -	\$	221.518.206		
		9no pago	4759	8/11/2023	\$ 218.604.685	\$ -	\$	218.604.685		
		10m o pago	4761	8/11/2023	\$ 35.616.019	\$ -	\$	35.616.019		
		11avo pago	5452	14/12/2023	\$ 262.922.849	\$ -	\$	262.922.849		
		12avo pago	6251	16/01/2024	\$ 192.692.951	\$ -	\$	192.692.951		
		13avo pago	6727	19/02/2024	\$ 228.864.255	\$ -	\$	228.864.255		
		14avo pago	6941	11/03/2024	\$ 212.387.703	\$ -	\$	212.387.703		
			TOTAL	S	\$ 2.579.637.470	\$ -	\$	2.579.637.470		



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 5 de 8

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. % de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
- 11. Valor Total del Contrato: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 12. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 13. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 14. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 15. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
- 16. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 17. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 18. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 19. Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente: Corresponde al valor de factura
- 20. Valor Amortización anticipo: Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
- 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
- 22. %: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio g	eneró rendimientos financio	eros: SI NoX	
Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C. C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40 www.umv.gov.co

GCON-FM-019 Página 5 de 8



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 6 de 8

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

NO Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO

Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)

84.68%

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº

Obligaciones del Contratista

Estado de avance de la obligación

Sujetas a la exigidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustibles CCE-715-1-AMP-2018, clausula 11 - Obligaciones de los Proveedores.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.

SI

NO

N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.

Si

NO

N/A



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 7 de 8

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)	Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia
N/A	N/A	N/A	N/A

ACCIONES CODDECTIVAS TOMADAS DADA CADANTIZAD EL CUMPLIMIENTO DEL CONTDATO

	gencie un bloque por cada prob			LAR EL COM		ENTO DEL CO	DNIKATO	
Nº Problema identificado que afecta la ejecución del contrato		Justificac	ión		Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1 N/A N/A				N	I/A			
¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?			SI	N/A		NO N/A		
¿Por qué?			N/A					

	RECOMENDACIONES
1	N/A

Novedades mes de febrero de 2024:

 Se adjunta circular No. 098 de 2023 de asunto: PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE VENTA AL PÚBLICO DE LOS COMBUSTIBLES en la cual se evidencian los precios vigentes a partir del 1 de enero del 2024; ACPM: \$9.103,39, Gasolina Corriente: \$15.551,52 y finalizando el mes ACPM: \$9.269,37



CÓDIGO: GCON-FM-019 | VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD S

Radicado: **RAD_S**

Fecha: F_RAD_S

Pág. 8 de 8

- Se adjunta comunicado oficial de Terpel en donde se indican los cambios en las fechas de los cortes de facturación y liquidación de incentivos que empezarán a regir a partir del 27 de enero del año en curso.
- Por cierre contable del Almacén General y facturación por parte de Organización Terpel S.A. que corresponden al periodo del 1 al 26 de febrero de 2024, tiene ingresos con fecha posterior al corte del presente informe.
- Se adjunta soportes de suministro Ingresos almacén No. 188, 189, 224 y 225.

Observación: El presente informe corresponde al periodo de ejecución 27 de enero al 25 de febrero de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (22) días del mes de marzo de 2024.

Supervisor /Interventor

Nombre: JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA
Profesional
Universitario Fecha: 22/03/2024

min Liver

Original: Expediente del contrato.